



SOLICITUD DE INGRESO

Sr. Presidente del Teckel Club de España, el abajo firmante cuyos datos se detallan a continuación, solicita ser admitido, como socio del Club, comprometiéndose a cumplir sus Estatutos y demás normas.

Apellidos		
Nombre		D.N.I.
Domicilio		
Localidad		Provincia C.P
País	Teléfono	E-mail
Afijo		Nº
Cuota de ingreso 20 €.		
Cuota anual 30 €.		
Total 1er. año 50 €.		
Primer año transferencia a la cuenta del Teckel Club de España - Banco Atlántico.		
Nº cta. 0081-7130-31-0001053209 <u>Devolver junto con la solicitud, justificante del ingreso en cuenta</u>		
<u>DOMICILIACION BANCARIA</u>		
Muy Sres. Míos:		
Les ruego que, a partir del recibo de la presente, se sirvan abonar con cargo a mi cuenta los recibos que anualmente serán presentados al cobro por el Teckel Club de España .		
Banco/Caja de Ahorros:		
Calle		Nº
Localidad		Provincia C.P.
Titular de la cuenta		

CODIGO CUENTA CLIENTE (C.C.C.)

Entidad	Oficina	D.C.	Número de la cuenta

En _____ a ____ de _____ de 2____

Fdo. :

Por favor rellene el formulario con letra mayúscula, con la mayor claridad posible y envíelo a la dirección postal de la Secretaría junto con la copia del ingreso en cuenta a:

TECKEL CLUB DE ESPAÑA. C/Alcaceles, 6 (40355) Fuentesauco de Fuentidueña (Segovia) Telf. y fax: 921169729.

Esta solicitud de ingreso se presentará en la reunión de la Junta Directiva siguiente a la recepción de la misma para su admisión. A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal:

1. El Teckel Club de España informa al socio de la creación de un fichero de datos de carácter personal al que se incorporan los datos personales aportados en virtud de la presente solicitud y aquellos que se generen como consecuencia de la actividad social, con las finalidades de control, gestión, mantenimiento y mejora de la relación con el socio y de puesta a disposición de información relativa a la actividad social. Dicho tratamiento tendrá como finalidad la realización de actividades del objeto social de la entidad. Ello supone que la información publicitaria o social que el socio recibirá podrá hacer referencia a los productos y servicios de la actividad social así como a aquellos otros con los que el Teckel Club de España alcance acuerdos comerciales dirigidos exclusivamente a miembros del Teckel Club de España .
2. Mediante la aceptación de estas condiciones, el socio consiente expresamente la cesión o comunicación de los datos: nombre, apellidos, dirección, teléfono, e-mail, y C.C.C. incluidos en el fichero anteriormente referido, a las siguientes personas o entidades: Miembros de la Junta Directiva y Entidades Colaboradoras en el cobro de recibos. Mediante la aceptación de lo dispuesto en la presente política de privacidad, el socio se da por informado de la primera cesión o comunicación de sus datos en favor de las entidades expuestas, a los efectos de dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 27 de la LOPD.
3. El socio podrá ejercitar los derechos reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999, y en particular los derechos de acceso, rectificación, oposición y/o cancelación de datos. Tales derechos podrán ejercitarse por cada socio mediante solicitud escrita y firmada dirigida al domicilio social del Teckel Club de España o a su Secretaría.
4. Teckel Club de España se compromete, en la utilización de los datos incluidos en el fichero, a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con la finalidad del fichero, así como a dar cumplimiento a su obligación de guardarlos y adoptar todas las medidas pertinentes para evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Medidas de Seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal, aprobado por el Real Decreto 994/1999, de 11 de julio.
5. El Teckel Club de España se reserva el derecho de modificar la presente política de privacidad para adaptarla a novedades legislativas o jurisprudenciales así como a los nuevos usos del mercado, en cuyo caso se anunciarán tales modificaciones al socio con carácter previo a su entrada en vigor.